



# COMUNICADO

## SUBSIDIA CMAS XALAPA CONTRATACIÓN DE TOMAS NUEVAS

*\*El acuerdo del Órgano de Gobierno aprobó subsidios del 50 y 30 por ciento, del 2 de agosto al 31 de octubre de 2021.*

**Xalapa, Ver.-** Derivado del Acuerdo aprobado por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa se informa a la población que a partir de este lunes 2 de agosto y hasta el 31 de octubre del año en curso, se aplicará un subsidio del 50 por ciento total del contrato de toma nueva para pago en una sola exhibición, es decir, de contado.

Asimismo, se contempla el 30 por ciento de subsidio para el pago en parcialidades, a través de un Convenio, debiendo señalar que la cantidad quedará dividida en un pago inicial y dos parcialidades.

Este nuevo programa aplica para toda la clasificación de tipos de usuarios de la CMAS del régimen doméstico, comercial e industrial.

Los subsidios mencionados, aclaró, no eximen del pago de los derechos de conexión a la infraestructura. En caso de que el predio a contratar cuente con una sanción, el usuario no será beneficiado con este programa.

Finalmente, las autoridades de la CMAS Xalapa exhortaron a la población a no bajar la guardia ante las medidas sanitarias vigentes.

Al acudir a las oficinas centrales en la avenida Miguel Alemán #109, sólo se dejará pasar a una persona con cubrebocas (aunado a ello se recomienda el uso de careta o lentes protectores), filtro de aplicación de gel y toma de temperatura en la entrada. No podrá ser acompañado de menores de edad o de otra persona.

Para más información sobre requisitos y lineamientos, consulta la página: [www:cmasxalapa.gob.mx/subsidio-toma-nueva/](http://www:cmasxalapa.gob.mx/subsidio-toma-nueva/)



CMASXalapa



@CMAS\_Xalapa



Reportes WhatsApp  
228 237 04 00



Reportes vía telefónica  
228 237 03 00



cmasxalapa.gob.mx